



BOLETÍN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

25 de noviembre de 2005

Núm. 43-10

## INFORME DE LA PONENCIA

### 121/000043 Orgánica de Educación.

#### Acuerdo de la Mesa de la Cámara.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(121) Proyecto de Ley.

121/000043

AUTOR: Comisión de Educación y Ciencia.

Remisión del Informe conjunto elaborado por las Ponencias constituidas en el seno de la citada Comisión para emitir Informe sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Educación y la Proposición de Ley de prórroga de la normativa aplicable a la jubilación anticipada de los funcionarios de cuerpos docentes, solicitando autorización para su refundición en un solo texto y tramitación en lo sucesivo de forma agrupada de las citadas iniciativas legislativas, al tener la Proposición de Ley el mismo objeto que la disposición transitoria segunda del citado Proyecto de Ley Orgánica.

Acuerdo:

Tomar conocimiento e interesar la adopción de las medidas conducentes a la tramitación en lo sucesivo, de forma agrupada, de las citadas iniciativas legislativas, integrándose la citada Proposición de Ley, bajo el título de Proyecto de Ley Orgánica de Educación, en su disposición transitoria segunda. Asimismo, comunicar el presente acuerdo a la Comisión de Educación y Ciencia y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de noviembre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Nota.—La Proposición de Ley a que se refiere este Acuerdo apareció publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 50-1, de 23 de abril de 2004.